

Fecha: 17-01-2026

Medio: La Tercera

Supl.: La Tercera - Pulso

Tipo: Noticia general

Título: Los días decisivos para la concesión de Enel

Pág.: 9

Cm2: 716,1

VPE: \$ 7.124.573

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

78.224

253.149

■ No Definida

Enel, la empresa italiana que sucedió a la histórica Chillectra como distribuidora eléctrica de la Región Metropolitana, vive días cruciales. A poco más de un mes y medio de que concluya este gobierno, aún no sabe si mantendrá su concesión o será caducada por el Presidente Gabriel Boric, debido a su controvertido desempeño en el apagón de agosto de 2024, que afectó a más de 700 mil clientes en la zona central de Chile.

Una saga que alcanzó ribetes hasta políticos internacionales, pero que estaría a días de concluir. Y posiblemente a favor de la compañía.

La historia partió en la noche del 1 al 2 de agosto de 2024, cuando un temporal de viento como no se percibía en años en la capital, con ráfagas de hasta 124 kilómetros por hora, botó 800 postes de la red eléctrica así como 2 mil árboles que cayeron sobre los cables, lo que provocó un corte masivo de luz que dejó a casi todo Santiago a oscuras. El problema es que la emergencia se prolongó por mucho más tiempo del previsto. De hecho, cuando se cumplía una semana, y tras dos planes de cumplimiento fallidos de Enel para levantar la red, aún había cerca de 120 mil clientes sin energía.

Fue justamente ese día 7 de agosto de 2024 cuando el ministro de Energía del momento, Diego Pardow, anunció el inicio de un proceso administrativo de caducidad de la concesión en contra de Enel, solicitado por el propio Presidente Boric.

Nueve días después, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) anunció el inicio de la elaboración del informe técnico de caducidad, que debía revisar el cumplimiento de los estándares y obligaciones normativas de la empresa.

Desde ese momento que la amenaza de fin de la concesión se cierne sobre Enel. Y que se espera ese informe clave de la SEC, para lo cual se habló de un plazo de hasta 18 meses, que culminan en febrero de 2026.

Este proceso corrió en paralelo a las históricas multas que aplicó la misma SEC en enero y en julio de 2025 a Enel por sus incumplimientos en el apagón y que sumaron \$27 mil millones.

Razones técnicas

Según la normativa, para que este proceso concluya, la SEC debe entregar su informe técnico al Presidente, donde le hará una recomendación respecto a si existen o no razones para caducar la concesión. Con él, el Primer Mandatario podrá dar por terminado el proceso o dictar un Decreto Supremo fundado donde declarará el retiro de la concesión.

Según el artículo 41° de la Ley General de Servicios Eléctricos, se podrá caducar la concesión "si la calidad del servicio suministrado no corresponde a las exigencias preestablecidas en esta ley o en sus reglamentos, o a las condiciones estipuladas en los decretos de concesión, a no ser que el concesionario requerido por la Superintendencia remediare tales situaciones en los plazos que ésta exija".

Personas que conocen del proceso desde el inicio argumentan que, si se recurriera estrictamente a este artículo para justificar



Los días decisivos para la concesión de Enel

A 53 días del fin del gobierno, aún el Presidente Boric no recibe el informe de la SEC que debiera recomendar técnicamente si procede o no la caducidad de la concesión de la distribuidora eléctrica metropolitana. En la industria coinciden en que es muy probable que este proceso termine y que Enel continúe como operador, tanto por razones técnicas como por evitar líos políticos.

IGNACIO BADAL

el fin de la concesión, podrían hallarse razones. Pero una sanción tan drástica requeriría de fundamentos muy profundos como para aplicarla, tomando en cuenta además el extenso proceso que sigue, que incluye buscar a un operador que se haga cargo de la distribución eléctrica metropolitana mientras se licita a un nuevo concesionario, para lo cual existe un plazo de un año.

Esta semana, la superintendente Marta Cabeza aseguró al DF que están en la última etapa del informe, pero que es difícil que termine en enero, por lo que sería entregado entre febrero y marzo, lo que pondría aún más presión a Boric para tomar una decisión.

Pero el ministro de Economía y Energía, Álvaro García, de quien depende orgánicamente la SEC, agregó otro elemento: "Esperamos concluirlo dentro de este gobierno", dijo. Y minutos antes, habló de una transición "ejemplar" para la siguiente administración. Uniendo estas dos hebras, sería muy poco probable pensar que la decisión sobre Enel Boric la deje a su sucesor: sería políticamente complicado no cerrar un proceso que el propio Presidente inició.

Pero más aún, le sería difícil retirar la concesión con poca base. Según cuatro fuentes de la industria, el informe de la SEC "vendría bien" para Enel, es decir, no sugeriría el término de la concesión. "No va a pasar nada con eso", dijo uno de ellos. "Porque no hay mucho fundamento para retirársela", agregó.

Otra fuente conocedora del proceso dijo que Enel, a cambio, podría ofrecer un jugoso plan de inversiones que fortaleciera la seguridad de suministro, en el marco de un programa de cumplimiento que plantearía la SEC como reproche a la distribuidora. Esto fue lo que Enel ya vivió en Brasil, pues tras masivos apagones y una fuerte presión del gobierno de ese país, que también pidió el fin de la concesión, intensificó sus inversiones para reforzar su red eléctrica en el trienio 2024-26.

En la industria confían en que el informe de Marta Cabeza será eminentemente técnico. Además, recuerdan que Cabeza, pese a haber sido nombrada en este gobierno, fue designada por Alta Dirección Pública, por lo que no depende jerárquicamente del Ejecutivo, en caso de una eventual presión. A ella le queda todo este año de ejercicio y puede ser renovada, recordó un consultado.

El lío político

Hay otro elemento que también juega, que es el político.

Aunque en Enel pudiesen pensar que si la decisión pasara al gobierno de José Antonio Kast podrían asegurar un buen resultado, probablemente a la próxima administración no le sea cómodo que el presidente electo fuese quien los absolviera, teniendo en cuenta el carácter estatal de la matriz Enel y la ligazón personal que tiene Kast con la primera

ministra italiana Giorgia Meloni.

"Si se lo dejan al siguiente gobierno los podría enfrentar a una crisis de opinión pública", opina un conocedor de la industria. "Enel prefiere que se cierre ahora, porque les complica el flanco de la cercanía de Kast con Meloni", agrega.

Enel es propiedad en un 23,6% del Estado italiano, que es su principal accionista y está facultado para designar a su CEO. Y el gobierno italiano de la ultraderechista Meloni ha sido activo defensor de los intereses de Enel en este caso.

A días del apagón, la embajadora de Italia en Chile, Valeria Biagiotti, acusó una "diferencia de trato" en contra de Enel por el corte de luz y aseguró que Meloni seguía "con mucha atención" lo que ocurría. Y en noviembre de 2024, la embajada italiana y el CEO de Enel, Flavio Cattaneo, hicieron infructuosos esfuerzos para que Boric se reuniera con Meloni en la cumbre del G20 en Río de Janeiro.

Kast, a su vez, se declara amigo de Meloni. La conoció en 2019 y ella en noviembre de 2021 lo felicitó por pasar a segunda vuelta. Además de que han tenido varios encuentros en conferencias internacionales de extrema derecha: se reunieron en 2023, en 2024 y el 15 de septiembre del año pasado, en plena campaña presidencial, Kast también la visitó en Roma.

Consultada, en Enel no se quisieron referir al tema. ●